



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0366/04/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1703

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de abril de 2023

INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Abril de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INTEGRADORA SILVICOLA DE GUADALUPE Y CALVO, S.A. DE C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/020 de fecha 01 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación T-08-060-ISG-001/11 ubicado en KM. 6.5 CARRETERA EL GRANILLO-SANTA BARBARA C.P. 33587 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 482.212 Metros cúbicos	15	5972	5986	26557026	26557040
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.321 Metros cúbicos	2	5987	5988	26557041	26557042
Desperdicio de aserradero, Pinus sp., Pino, 72.258 Metros cúbicos	2	5989	5990	26557043	26557044

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMB



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	1309.520	METROS CUBICOS	FECHA	23/03/2023	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Cantidad Fecha Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Tipo de Producto 26/01/2023 25624694 7354 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 44.915 28/01/2023 25624695 7355 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 7.331 40.656 30/01/2023 25624697 7357 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 30/01/2023 25624696 7356 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 45.645 30/01/2023 25624698 7358 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 46.116 02/02/2023 25624699 7359 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 45.436 34.376 03/02/2023 25624702 7362 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 6 980 03/02/2023 25904945 7412 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 44.554 T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 03/02/2023 25624700 7360 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 6.708 04/02/2023 7413 25904946 FRANCISCO CHAPARRO CANO MAD. FN ROLLO DE PINO EN D.G. T08029CAC001 6.753 04/02/2023 25904947 7414 FRANCISCO CHAPARRO CANO MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G. 06/02/2023 25904948 7415 FRANCISCO CHAPARRO CANO T08029CAC001 31.823 361.293 Total 227.073 Equivalencia de materia prima transformada







gob mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO	MADERA ASERRADA			
Existencia	Unidad de medida:				
inicial:	METROS CUBICOS	FECHA			

			Registro de entra (Relación de remisiones y en su c			
Fecha	Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad		
26/01/2023	25905014	7481	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	19.839 /
26/01/2023	25905733	536	EJIDO BABORIGAME	T08029EBA002	MAD. ASERRADA DE PINO LD.	20.050
28/01/2023	25905015	7482	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	52.410 /
29/01/2023	25905016	7483	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	22.178 /
29/01/2023	25905017	7484	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	20.059 🗸
04/02/2023	25905018	7485	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	42.752 /
04/02/2023	25905019	7486	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	41.402
05/02/2023	25905020	7487	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	26.948
06/02/2023	25905021	7488	FRANCISCO CHAPARRO CANO	T08029CAC001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	21.822
		<u> </u>				
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
·····						
						+
	ļ					
Total					•	267.46
1001	J	<u> </u>				<u> </u>

MEXICO





gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación	
25969121	5917	AGOTADA.	yaqan e aasu \$200 000000000000000000000000000000000		9-10-10-10-10-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-	
25969122	5918	AGOTADA.	-			
25969123	5919	AGOTADA.				
25949029	5941	AGOTADA.		1		
	$\mathcal{L}_{\mathcal{F}} = \mathcal{L}_{\mathcal{F}}$	12		•		
	4.0					
		1				
	,					

	,					
			i			
			ľ			





